

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

REUNION PRESIDIDA POR LA DELEGADA DEL GOBIERNO ANDALUZ

## Junta y alcaldes analizan la nueva ley de reforma local

También abordan el decreto de exclusión social y el plan de empleo. Ambrosio dice que los ayuntamientos son claves en la recuperación

G.C. 23/04/2014

La delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio, se reunió ayer en el CADE de Puente Genil con el equipo de delegados territoriales de la Junta en Córdoba y con los alcaldes de los municipios que integran la mancomunidad de la Campiña Sur. El encuentro fue una reunión de trabajo con los municipios de la comarca para tener un contacto directo con los ayuntamientos. Así, la Junta cumple su compromiso, ya "que estamos acercando de nuevo la labor de la Junta al territorio para trasladar a los ayuntamientos, como interlocutor más cercano a los ciudadanos, las líneas y acciones del Gobierno andaluz". Y por otro lado, permite conocer de primera mano de los alcaldes y alcaldesas los principales proyectos, preocupaciones y la realidad de los municipios de quien conoce y gestiona su día a día.

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, incidió en que la nueva ley de autonomía local "nos ha otorgado a los ayuntamientos una geografía distinta de competencias y es importante coordinarnos con la Junta". Por eso "hay que hablar de los nuevos proyectos de la Junta como el de construcción sostenible o el nuevo decreto contra la exclusión social".

Para el Gobierno andaluz, indicó Ambrosio, "los ayuntamientos y entidades locales, se antojan claves en la recuperación económica, el mantenimiento de los servicios públicos y la protección social". También se pusieron sobre la mesa las iniciativas en la que participan los ayuntamientos de la Campiña Sur con la Junta, como el Decreto contra la Exclusión Social, el Plan de Choque por el Empleo o la Ley de Dependencia, entre otros.

A LA VICTIMA LE DIERON DOS TIROS A QUEMARROPA PARA ROBARLE MEDIO KILO DE COCAINA

## Los acusados del crimen del olivar se declaran inocentes

El fiscal solicita penas de hasta 23 años por asesinato y tráfico de drogas. Insisten en el juicio en que "nada" saben de los hechos ni conocían a la víctima

R. H. 23/04/2014

Uno a uno, y ante el tribunal, todos los acusados por el crimen del olivar ocurrido en el 2008 en Puente Genil se declararon ayer inocentes al inicio del juicio en la Audiencia Provincial. Ninguno admitió tener relación con la muerte de un hombre a disparos cuando, según el fiscal, cinco de los acusados le atacaron para robarle medio kilo de cocaína. El ministerio público solicita para cada uno de estos 18 años de prisión por asesinato y cinco por un delito contra la salud pública, además de una multa de 40.000 euros. Para el sexto acusado, que solo habría participado en facilitarle la droga a la víctima, pide otros cinco años e igual multa.

El fiscal sostiene que el fallecido, de 50 años de edad, que "se dedicaba al tráfico de drogas", acordó el 19 de diciembre con uno de los acusados que este le facilitaría medio kilo de cocaína para venderla y que ambos se repartirían el beneficio. Posteriormente, otro de los procesados le puso en contacto con unos "traficantes de droga", con los que se encontró el 22 de diciembre junto a la antigua estación de Renfe de Puente Genil. Allí acordaron la venta y quedaron en verse esa noche en el paraje Las Monjas.

Los compradores, en cambio, y siempre según el fiscal, decidieron que se iban a apoderar de la droga sin pagar nada por ella, por lo que acudieron con armas de fuego al olivar en el que habían quedado. Así, entre las 20.00 y las 21.00 horas, el fallecido, "ajeno por completo a la trampa", se presentó en el lugar de la cita con la droga y los procesados le exigieron que se la entregara. Al negarse, uno de ellos sacó una pistola de foguero y efectuó varios disparos para intimidarle, pero inmediatamente otro le disparó dos veces en el pecho a quemarropa con una escopeta.

AJENOS A TODO Sin embargo, los procesados negaron ayer todos estos extremos, e incluso el acusado de entregarle la droga a la víctima dijo que no le pasó la sustancia y que no tenía relación con él. Respecto a los acusados de asesinato, el que supuestamente puso en contacto al hombre con los compradores aseguró que no sabía que el fallecido traficara con droga, que no propició la reunión y que no estuvo ni en esta ni en la finca en la que se produjo el crimen. Es más, dijo que quienes lo sitúan allí "son testigos falsos que han comprado" los otros acusados.

La única mujer que se sienta en el banquillo, a quien el fiscal le recordó que en sus declaraciones ante la Guardia Civil habría venido a reconocer lo ocurrido, señaló que los agentes le advirtieron de que iría a la cárcel si no declaraba en ese sentido y de que le quitarían los niños, pero "no sé nada del homicidio". Su marido, también acusado, negó conocer a la víctima, mientras que los otros dos mantuvieron que no estuvieron en el olivar en el que ocurrió el crimen.

## Los acusados por el «crimen del olivar» niegan los hechos

ABC / CÓRDOBA Día 23/04/2014

Están procesados por matar a un hombre para quedarse con la cocaína que llevaba. Los acusados por el «crimen del olivar» niegan los hechos

VALERIO MERINO

Los acusados del «crimen del olivar», que tuvo lugar en el año 2008 en Puente Genil, donde supuestamente asesinaron a un hombre con dos disparos de una escopeta para «apoderarse» del medio kilo de cocaína que llevaba, manifestaron ayer ante el juez que no conocían a la víctima, ni sabían «nada» de los hechos hasta que los detuvo la Guardia Civil.

Durante el juicio, que continuará hoy en la Sección Segunda de la Audiencia de Córdoba, los seis procesados se declararon inocentes de los cargos y cuatro de ellos negaron conocer al asesinado. De los otros dos, uno defendió que no le facilitó la droga a la víctima y el otro dijo que le advirtió al hombre de que «no fuera a quedar» con los demás porque sabía «cómo eran».

En concreto, éste último acusado apuntó que «no sabía que la víctima traficaba con droga», y subrayó que no le puso en contacto «en ningún momento» con las personas a las que les iba a pasar la sustancia», señaló ante los magistrados.

La Fiscalía pide para cada uno de los cinco acusados del crimen penas de 18 años de prisión, al tiempo que solicita cinco años de cárcel y una multa de 40.000 euros para cada uno de los cinco procesados y un sexto, que facilitó la cocaína a la víctima, todos ellos acusados de un delito contra la salud pública. Y las defensas piden la absolución de sus clientes.

## La Junta dice que los consistorios son "claves" para salir de la crisis

Ambrosio destaca "el esfuerzo" de los ayuntamientos y defiende el diálogo institucional

J. M. CABEZAS , PUENTE GENIL | 23.04.2014 - 05:01

La delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio mantuvo ayer en las instalaciones del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Puente Genil, un encuentro con el equipo de delegados provinciales y con los alcaldes y alcaldesas de los municipios de la Campiña Sur.

En la reunión, en la que estuvieron presentes representantes institucionales de los ayuntamientos de Puente Genil, Monturque, Moriles, Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Santaella, La Guijarrosa, San Sebastián de los Ballesteros y La Rambla, Ambrosio transmitió a los alcaldes el compromiso de la Administración autonómica con los municipios. "Estamos acercando de nuevo la labor de la institución al territorio para trasladar a los ayuntamientos, como interlocutores más cercanos a los ciudadanos, las líneas y acciones del Gobierno andaluz", detalló. La delegada consideró también que está llevando a cabo esta labor "siendo sensibles a los principales proyectos, preocupaciones y a la realidad de los municipios de quien conoce y gestiona su día a día". Para Ambrosio, "ahora más que nunca es importante la colaboración, la coordinación y la lealtad institucional, en un momento social y económico que sigue siendo adverso y que requiere de la suma de esfuerzos y trabajar por y con los ciudadanos".

La delegada del Gobierno destacó también la importancia de los municipios y del municipalismo en el contexto actual, y reiteró la apuesta de la Junta por la autonomía local como garante de la igualdad. A su juicio, esta apuesta "permite que en cualquier municipio se presten los mismos servicios en las mismas condiciones, siendo además la primera línea de la democracia, puesto que los concejales y los alcaldes son los que conocen de primera mano los problemas de los ciudadanos".

Ambrosio indicó que junto a la prioridad de crear empleo, la Junta "trabaja para asegurar la igualdad de todos los ciudadanos y, por ello, no va a escatimar recursos para proteger la autonomía local, ya que los ayuntamientos y entidades locales se antojan claves en la recuperación económica, el mantenimiento de los servicios públicos y la protección social". La delegada subrayó también el compromiso de los ayuntamientos en todas aquellos programas e iniciativas que en solitario o en colaboración con otras administraciones están encaminados a mejorar la calidad de vida, el bienestar de las personas, así como fomentar el desarrollo socioeconómico y la prosperidad de los municipios.

Durante el encuentro se pusieron sobre la mesa aquellas iniciativas en la que participan los ayuntamientos de la Campiña Sur, con la Junta de Andalucía, como el Decreto contra la Exclusión Social, el Plan de Choque por el Empleo. La ley de Dependencia, educación, salud, programas como el PFEA, o Patrica o iniciativas de empleo a través de las políticas activas de empleo en los municipios, de instrumentos para el apoyo empresarial como IDEA o Andalucía Emprende, fueron otros de los programas que se abordaron. "Este tipo de reuniones son necesarias entre los delegados y los representantes de los municipios para mantener una comunicación fluida, avanzar en los temas pendientes e incidir en la colaboración y el entendimiento, sobre todo porque los municipios son una pieza imprescindible para remontar la coyuntura actual e ir hacia un nuevo modelo económico y social", consideró.

## Los acusados del crimen del olivar niegan haber matado a la víctima

Cuatro de los procesados dicen que no conocían al fallecido y todos aseguran que no acudieron al lugar donde se produjo el suceso

G. N. J. | 23.04.2014 - 01:00

Los seis acusados de la comisión del crimen del olivar, ocurrido en 2008 en la localidad de Puente Genil, negaron ayer ante el juez haber acabado con la vida de la víctima con dos disparos de escopeta para hacerse con medio kilo de cocaína. Cuatro de los procesados, incluso, declararon que no conocían al fallecido. De los otros dos, uno defendió que no le facilitó la droga para su posterior venta y el otro dijo que le advirtió al hombre de que "no fuera a quedar" con los demás acusados porque sabía "que eran personas peligrosas".

Este último acusado, en concreto, detalló ayer ante el titular de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial que desconocía que la víctima traficara con droga y que él no lo puso en contacto con los demás encartados para la venta de dicha sustancia. Además, negó que él estuviese en el paraje de las Monjas la noche en la que se cometió el crimen e insistió que los que lo sitúan ahí son "testigos falsos" y que sólo pretenden inculparlo. "Si yo cometo un delito lo asumo, pero que nadie le eche la culpa a un inocente", insistió.

El otro procesado que afirmó que conocía a la víctima y que el fiscal lo acusa de ser él quien le entregó la droga para su posterior venta declaró ante el magistrado que "nunca" contactó con él y que sólo había tenido relación con él en el taller en el que el hombre trabajaba. De este modo, insistió en que no le dio ningún tipo de sustancia.

Los otros cuatro acusados, por su parte, insistieron en que jamás se reunieron con la víctima para acordar la compra de cocaína y que tampoco acudieron al paraje en el que se produjeron los hechos. Una de las procesadas, que responde a las iniciales de R. M., dijo que después de ser detenida por los agentes de la Guardia Civil mintió para poder quedar en libertad. De modo que insistió en que no sabe nada del asesinato de la víctima y que tanto ella como su marido -otro de los procesados- se encontraban en su casa el día que se produjo el suceso. Su pareja, por su parte, señaló que no conoce a la víctima y que no mantuvo ningún encuentro con él.

El Ministerio Público recordó ayer antes de la celebración de la vista oral que en su escrito de calificación pide para cada uno de los cinco acusados penas de 18 años de prisión, al tiempo que solicita cinco años de cárcel y una multa de 40.000 euros para cada uno de los cinco procesados y un sexto, que facilitó la cocaína a la víctima, todos ellos acusados de un delito contra la salud pública. Las defensas, por su parte, pidieron de nuevo la absolución de sus clientes.

## Alcaldes de la Campiña y delegados territoriales analizan en Puente Genil proyectos comunes

Martes, 22 Abril 2014 18:17 • Virginia Requena Cid

La delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio, se ha reunido esta mañana en el CADE de Puente Genil, en el polígono Huerto del Francés, con el equipo de delegados territoriales de la Junta en Córdoba y con los alcaldes y alcaldesas de Puente Genil, Monturque, Moriles, Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Santaella, La Guijarrosa, San Sebastián de los Ballesteros y La Rambla, en la Campiña Sur.

Se ha tratado de una reunión de trabajo con los municipios de la comarca para tener un contacto directo con los ayuntamientos. Así la Junta cumple su compromiso con los municipios, ya “que estamos acercando de nuevo la labor de la institución de la Junta de Andalucía al territorio para trasladar a los ayuntamientos como interlocutor más cercano a los ciudadanos las líneas y acciones del Gobierno andaluz”. Y por otro lado, permite conocer de primera mano de los alcaldes y alcaldesas los principales proyectos, preocupaciones y la realidad de los municipios de quien conoce y gestiona su día a día.

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, incidió que la nueva ley de autonomía local “nos ha otorgado a los ayuntamientos una geografía distinta de competencias y es importante coordinarnos con la Junta”. Por eso hay que hablar de los nuevos proyectos de la Junta de Andalucía como el de construcción sostenible o el nuevo decreto contra la exclusión social.

Ambrosio ha destacado la importancia de los municipios y del municipalismo en el contexto actual y ha expresado el apoyo y colaboración de la Junta de Andalucía a los municipios, como institución más cercana al ciudadano y que está multiplicando sus esfuerzos para, con sus recursos, atender a las personas en estos momentos donde sigue haciendo más falta el apoyo a las familias más necesitadas.

Para la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y entidades locales, se antojan claves en la recuperación económica, el mantenimiento de los servicios públicos y la protección social.

Ante la reunión mantenida hoy, se han puesto sobre la mesa aquellas iniciativas en la que participan los ayuntamientos de la Campiña Sur, con la Junta de Andalucía, como el Decreto contra la Exclusión Social, el Plan de Choque por el Empleo, la Ley de Dependencia, educación, salud, programas como el PFEA, o PATRICA, iniciativas de empleo a través de las políticas activas de empleo en los municipios, de instrumentos para el apoyo empresarial como IDEA o Andalucía Emprende, entre otros.

Isabel Ambrosio ha concluido con la idea de que los municipios son una pieza imprescindible para remontar la coyuntura actual e ir hacia un nuevo modelo económico y social.

## Amplían el plazo de inscripciones para el concurso de flamenco Membrillo de Oro

Martes, 22 Abril 2014 09:19 • redaccion

El Ayuntamiento de Puente Genil, a través de la concejalía de Festejos, informa que se ha visto ampliado el plazo de presentación de inscripciones del concurso de cante flamenco Membrillo de Oro hasta el lunes 28 de abril, atendiendo así la petición de varios interesados en participar en el certamen que aún no habían realizado su inscripción; un certamen que presenta algunas modificaciones respecto a la pasada edición.

Tal y como se aprecia en las bases, la primera de las modificaciones afecta directamente a las fechas de las distintas fases, ya que éstas se celebrarán, en función del número de concursantes, los días 9, 16, 23 y 30 de mayo y de 6 de junio, no admitiéndose más de 25 inscritos que serán seleccionados por la organización, por orden de inscripción y atendiendo al currículum aportado.

De todas las fases de selección se elegirán un máximo de 5 concursantes que constituirán la Fase Final del Concurso, a celebrar el 20 de junio a las 21:30 h en el Teatro Circo de Puente Genil, figurando el nombre del ganador o ganadora del concurso en el cartel de Festival de Cante Grande Fosforito a celebrar el 14 de agosto.

También se ha visto ampliado el tramo de edad de los cantaores (entre los 16 y 45 años), quienes deberán interpretar en las fases clasificatorias los tradicionales zánganos de Puente Genil o los fandangos de Lucena, además de dos cantes escogidos de entre los cuatro grupos que figuran en las bases, pudiendo optar los participantes el día de la final al premio especial Fosforito a la mejor petenera.

El concurso Membrillo de Oro cuenta con 4.500 euros en premios, obteniendo el primer clasificado 2.000 euros, más la participación obligatoria en el Festival de Cante Grande Fosforito, logrando el segundo clasificado 1.000 euros y trofeo, mientras que el tercero recibirá 500 euros y trofeo. Las bases también recogen que existen dos accésits de 250 euros. El premio especial Fosforito a la mejor Petenera conseguirá 500 euros.

El concurso está organizado por el Ayuntamiento de Puente Genil, colaborando en el mismo la Diputación de Córdoba; la Asociación Puente Genil con el Flamenco y las peñas flamencas Fosforito y Frasquito.



## El comercio local reconoce el impulso económico recibido por la Magna

Martes, 22 Abril 2014 12:39 • redaccion

En la última Junta Directiva la Asociación de Comercio ha valorado muy positivamente la campaña efectuada en semana santa por la misma para el fomento del comercio local y “promoción de nuestra localidad y hace llegar su más sincera enhorabuena a la Agrupación de Cofradías, Corporaciones Bíblicas y Hermandades de la Semana Santa de Puente Genil por la organización y buen término del Santo Entierro Magno”.

La asociación, “conocedora de la importancia y repercusión económica de dicho evento, no podía estar al margen y ha trabajado de cara a su promoción, aunando esfuerzos junto a la Agrupación de Cofradías y nuestro Ayuntamiento, para hacer partícipe del mismo a todos los vecinos de localidades cercanas”.

Sin duda alguna, recoge la nota todo el esfuerzo de aquellos que han hecho posible su celebración se ha traducido en “una favorable repercusión económica en nuestra localidad debido a la alta participación de asistentes”. Desde los comerciantes, reconocen que la Magna ha sido “ una gran ocasión en la que Puente Genil se ha mostrado como pueblo que sabe estar a la altura para acoger y ser un referente en la celebración de un evento de tal magnitud”.

Es por todo esto que “volvemos a felicitar a todos los que de una u otra forma han sido partícipes del Santo Entierro Magno y en nuestra Semana Santa en general”.

## Entregan los diplomas a los 86 pontanos participantes en la actividad por Un millón de Pasos

Martes, 22 Abril 2014 12:26 • redaccion

Esta mañana ha tenido lugar en el salón de actos de los Servicios Sociales comunitarios, la entrega de diplomas de la actividad desarrollada en Puente Genil, Por un millón de pasos. Un proyecto de la Consejería de Salud dirigido a promover la actividad física y las relaciones asociativas entre las personas participantes mediante una tarea colaborativa. En Puente Genil se ha celebrado en cuatro jornadas entre el 5 de marzo y 2 de abril, en las que han participado 86 personas, de ellas, 78 mujeres y 8 hombres. En total han caminado 1.254.000 pasos. La actividad se ha organizado conjuntamente entre las delegaciones de Servicios Sociales, Salud y Mayor y el Área de Deportes



## Acuerdan no dar autorización oficial a la rebusca de aceituna en la provincia

Martes, 22 Abril 2014 13:01 • redaccion

En la mañana de hoy, presidida por el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, ha tenido lugar una reunión en la que se han abordado las labores de rebusca de la aceituna en nuestra provincia. Han estado presentes, además del subdelegado, Fernando López-Rey, comandante jefe de operaciones de la Guardia Civil y representantes de Asaja, UPA, FAECA, UGT, CCOO, Almazaras Industriales y UAGA-COAG.

En dicha reunión se ha acordado no autorizar de forma oficial la rebusca de aceituna en el campo cordobés. Un acuerdo alcanzado entre la Subdelegación del Gobierno en Córdoba y los representantes agrarios y sindicales, quienes han dejado abierta la posibilidad de que cada propietario pueda llevarla a cabo ciñéndose a la legalidad vigente.